

# Aylwin viajó a conocer situación de trasladados

Patricio Aylwin Azócar, ex presidente de la disuelta Democracia Cristiana y ex presidente del Senado, regresó ayer de la zona norte hasta donde había viajado para conocer la situación de los 12 ex dirigentes de su partido que fueron trasladados a la I Región por haber sido sorprendidos participando en una reunión presuntamente de carácter político.

Según Aylwin, su viaje —que hizo acompañado de su hijo Miguel y del hermano de Belisario Velasco, Ismael— tuvo un objetivo triple: “Respaldar moralmente a mis amigos, ayudarlos con efectos personales (ropas y alimentos) e imponernos personalmente de sus condiciones de vida”.

Como resultado, dijo que pudo observar “las deplorables condiciones sanitarias, climáticas, de habitación, de abastecimiento y de comunicación en que se encuentran esos lugares ubicados a varios miles de metros de altura”.

Agregó que la mayoría de los relegados debe ir a firmar diariamente a retenes que están ubicados a muchos kilómetros de los lugares donde deben vivir. A modo de ejemplo, Aylwin señaló el caso de Parinacota (4.500 metros de altura), donde está Belisario Velasco, quien debe caminar 17 kilómetros de ida y otros 17 de regreso para ir a firmar al retén de Chucullo (que está ubicado a unos 5 kilómetros de esa localidad, donde permanecen Hernán Mery, Efraín Sánchez y Enrique Hernández).

Guillermo Yungue y Samuel Astorga, ubicados ambos en Chapiquiña, deben ir a firmar a un retén ubicado a 5 kilómetros.

En cuanto a la salud de los relegados, Aylwin manifestó que Tomás Reyes está delicado, al punto que solicitó en Arica se gestione la autorización para que lo pueda visitar un médico. Andrés Aylwin sufre una enfermedad bronquial, y en caso de enfermarse puede ocurrir un desenlace fatal, ya que tiende a la asfixia y no tiene posibilidad de urgente atención médica. Enrique Hernández está afectado por la puna, llevando tres días botado, con vómitos, sin poder comer. Los demás están bien.

Pese a todo, la moral de los relegados es buena, señaló Aylwin.



**PATRICIO AYLWIN** luego de su viaje al norte. Volvió preocupado por la salud de algunos de sus amigos.

Se comprometieron  
**Volvieron**  
se impidió

Las tres mujeres a las que se impidió su ingreso al país en diciembre último arribaron ayer a Pudahuel sin ninguna dificultad, tras haber firmado una declaración en la que se comprometieron a “respetar el receso político, obedecer las leyes existentes y trabajar por el engrandecimiento del país”.

En el aeropuerto, Ana González, Ulda Ortiz y Gabriela Bravo de Lorca protagonizaron escenas de emotividad y nerviosismo. al reencontrarse con sus familiares y amigos, que les esperaban en gran número.

Las viajeras, que se encontraban fuera de Chile desde septiembre del año pasado, formularon en el extranjero declaraciones que fueron consideradas lesivas para el prestigio del Gobierno, razón por la cual se impidió su ingreso al país cuando pretendieron volver en diciembre último.

Ayer en Pudahuel tomaron contacto sin ninguna dificultad con los periodistas nacionales y formularon declaraciones en las que explicaron su situación.

### DIAS TERRIBLES

“Hemos vivido días terribles pensando que no volveríamos a encontrarnos con nuestros familiares y amigos” —dijo la esposa del ex diputado socialista Carlos Lorca, quien añadió: “Permítame decirlo, hemos pasado días terribles, pero ¡no hay como Chile!”.

Las tres mujeres dijeron que el abogado Ramsey Clark, que estuvo a cargo de todos sus asuntos en Nueva York, fue quien les dio la noticia de que podían volver al país.

“Firmamos la declaración el 30 de diciembre — explicaron— pero nunca

## Colegio de Abogados presentará recurso de reposición a Suprema

Pablo Rodríguez Grez, consejero nacional del Colegio de Abogados de Chile, presentará un recurso de reposición a la Corte Suprema para que reconsidere un fallo suyo de siete votos contra seis por el que se inhabilitó a 13 de los 18 consejeros del Colegio para seguir conociendo de un sumario que se instruye en contra de tres miembros de la Orden.

En su recurso, Rodríguez Grez solicitará a la Corte Suprema que haga lugar al recurso de queja disciplinaria interpuesto por el Consejo y que había sido rechazado en primera instancia por la Corte de Apelaciones, que fue lo que ratificó la Suprema en el fallo que ahora se pide reconsiderar.

## Obras sin autorización ministerial

Fue fijado en sesenta sueldos vitales anuales de la Región Metropolitana el monto máximo para obras menores sin intervención del Ministerio de Obras Públicas. La medida fue publicada en el Diario Oficial de ayer —decreto 1.250 de Hacienda— y establece que los servicios públicos que deban realizar construcciones a través del Ministerio respectivo podrán contratarlas directamente, sin intervención de dicha Secretaría hasta por la suma indicada.

Esto rige para obras de poca envergadura, ampliaciones, reparaciones o instalaciones de cualquier naturaleza.

## ENTREGA DE PREMIOS A GANADORES DEL "GRAN CONCURSO RAID"



## SCHERING COMP

Informa a sus distinguidos clientes nuestra Planta permanente

6 AL 24 DE FEBRERO

Durante ese período no habrá descuentos por lo tanto les rogamos con la debida anticipación